

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, número 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Fisquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

SOBRE UNA MOCION

No llegó anoche a discutirse en la sesión municipal la moción del señor Cano encaminada a que el Ayuntamiento acuerde llevar a la subasta el arrendamiento del arbitrio sobre análisis de los vinos.

Quedó aplazada la moción hasta tanto que la Corporación municipal entienda en la discusión de los presupuestos.

Conocedores del problema que la moción en cuestión puede suscitar, teníamos el propósito de haberla hecho objeto de un pequeño estudio. De hoy, hemos formado la idea que no pase sin hacerlo.

Se recordará lo sucedido cuando el Ayuntamiento creó este arbitrio.

El gremio de taberneros, entendiendo que era un impuesto ilegal por todos conceptos, se alzó de él ante la primera autoridad gubernativa.

En aquel entonces, hubo reuniones y conferencias. Se decía por el Municipio que el ingreso que rindiera este arbitrio sería aplicado a una necesidad local tan sentida como la traída de aguas potables.

Estas consideraciones influyeron tan eficazmente en el ánimo del gremio citado, que éste, más que por razones legales—que a su juicio no existían—se resignó a no proseguir su acción en contra del acuerdo municipal, por razones de un orden puramente moral.

El gremio de taberneros, sin llegar a la subasta, él mismo quedó encargado de la recaudación del arbitrio, que religiosamente viene satisfaciendo al Municipio.

En estas condiciones, viene ahora el Sr. Cano con una moción en el sentido de que la Corporación municipal acuerde sacar a subasta la recaudación de dicho arbitrio.

Nosotros, no vamos a dudar, ni por un momento siquiera, de la razón que le asiste al Sr. Cano en esta moción.

Legalmente no cabe hacer otra cosa por el Ayuntamiento que aprobar de plano esa moción. Pero a seguida, también legalmente, no puede hacer otra cosa que suprimir ese arbitrio por ILEGAL.

El gremio de taberneros, aun sabiendo el derecho que le asiste, ó no tributar, ni indirecta é indirectamente por la entrada de vinos, accede á ello en la inteligencia de que no se les obliga á satisfacer el impuesto por fueros de la ley, sino en la inteligencia de que lo hacen para causa tan plausible como es

contribuir a la traída de las aguas, dándose, por tanto, un destino especial á estos ingresos que aportan al Municipio.

¿Qué en el caso de llegarse a la subasta se obtendría mayor ingreso?

Conforme que sí, pero como quiera que hay que partir de la base que el que hoy produce, mucho ó poco, lo que sea, es demás, estamos en el caso de no ponernos en el precipicio del aquel famoso protagonista de la gallina de los huevos de oro.

La moción esta que nos ocupa, tiene, desde luego, un fundamento legal indiscutible, pero paralelamente á esto, en los actuales momentos, ese mismo fundamento legal, por lo improcedente é inoportuno, ha debido tenerse la discreción de no invocarse.

Después de estas breves consideraciones, dicho se está que no ha de ocultarse á nuestros lectores la suerte que espera a la famosa é inoportuna moción.

Para sí no la quisiéramos nosotros. Que conste anticipadamente.

COSAS DE ESPAÑA

La persecución judicial

Ha dicho «Vipegón» en la «Revista de los Tribunales», que los españoles estamos poseídos de una fiebre de persecución judicial, que causa inmensos daños a la justicia y a los ciudadanos.

En efecto; es muy frecuente entre nosotros la frasecita: «Lo llevo a los Tribunales!» Por la cosa más pueril se amenaza con un proceso, con una querrela, con el temible y costoso papel sellado. Desde las mujerucas que riñen en la escalera, y acaban por citar a juicio a la adversaria, para obligar al juez municipal con sus pintorescas declaraciones a hacer grandes esfuerzos para contener la risa, hasta los señores graves que por cualquier futilidad llevan a los Tribunales al inofensivo periodista, y desde el que acude al juez municipal con la canción de que ha sido amenazado de muerte por algún sujeto que apenas tiene resistencia para recibir un coscorrón, hasta el patán testarudo que entabla un pleito contra un pariente cercano «por cuestión» de alguna hijuela, los españoles menudean de modo extraordinario sus peticiones de justicia, encomendando sus asuntos baladíes a los Tribunales.

Y así resulta que las Audiencias españolas han despachado desde pri-

mero de 1913 hasta 30 de Junio del año actual, 68.592 causas, y durante el mismo periodo despacharon las Fiscalías 75.056, que, descontando 5.641 que fueron devueltas a los Juzgados para práctica de nuevas diligencias, quedan en 69.415, de las que quedaron terminadas por auto de sobreseimiento libre 11.736, y por auto inhibición, incompetencia, etc., 7.114. Se ultimaron por auto de sobreseimiento provisional 30.060.

Resulta, pues, que de 69.415 causas han debido instruirse, sin duda alguna, 20.505, pues en todas ellas se han justificado la comisión de delitos y graves indicios de culpabilidad contra sus autores reales ó presuntos. Y resulta, además, que los otros 48.910 sumarios restantes, ó sea el 10,50 por 100 de las causas instruidas, han originado la pérdida de un tiempo precioso, que aplicable a labores productivas se hubiese podido convertir hasta en libras esterlinas, ya que dicen los ingleses que el tiempo es oro.

Por sobreseimiento libre se han terminado 11.736 procesos, y como únicamente se pueden terminar, con arreglo a la ley, por auto de sobreseimiento libre, los sumarios que se instruyen por hechos de cuya perpetración no hay indicios racionales, por hechos que no constituyen delitos y por hechos realizados por personas exentas de responsabilidad criminal, resulta que los jueces, durante los doce meses a que nos referimos, se han equivocado de cada cien veces diecisiete, al instruir sumarios que no debieron instruirse.

De hombres es el error, y la diosa Temis no se dignó transmitir su divinidad a los jueces de instrucción, por lo cual encontramos disculpables todas esas equivocaciones, que están perfectamente justificadas por la voluntad de los funcionarios de la Justicia. Pero si se nos tolerará que lamentemos los trastornos, los disgustos, las amarguras, las congojas, que habrán acarreado a multitud de ciudadanos nada menos que 23.933 sumarios, cuya instrucción, según el magistrado «Vipegón», ha quedado absolutamente injustificada. Y sobre todas esas angustias, sobre todas esas zozobras que produce un procesamiento en el ánimo de todo ciudadano que no se acoraza con el recio peto del cinismo, están la tristeza, la vergüenza, la depresión del espíritu que origina el pensar lo que ya procuran recordar a cada momento los enemigos y las personas; ¡qué se ha caído una vez en las mallas de la Justicia!... ¡Qué ha sido uno procesado!...

No se censure, pues, más ó menos veladamente a los señores jueces de instrucción cuando tardan en decidirse a incoar un proceso. Ellos saben con qué prudencia, con qué cautela, con qué cuidado se debe manejar la espada de la Justicia.

Y ellos saben que la venda que cubre los ojos de esta hermosa virtud representa la imparcialidad, no la torpeza.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Academia de Infantería

DE EXAMENES

Por la Superioridad se ha dispuesto que los exámenes de medio curso en esta Academia de Infantería, den principio el día 6 de Enero próximo, y terminen el 14 para reanudar las clases el 15.

CONDECORADO

Al ilustrado comandante de esta Academia D. Federico Gasulla, le ha sido concedida la cruz blanca de primera clase del Mérito militar y pasador del profesorado.

VACANTE

Ha sido anunciada para su provisión en concurso, una vacante de primer teniente, ayudante de profesor de este Centro militar.

NUESTROS POETAS

HORAS DE MOCEDAD

Horas de mis espléndidas auroras,
horas de sangre y luz; ¡corred ligeras!
¡Hilad, reid, oh alegres hilanderas!
¡oh alegres hilanderas de las horas!

¡Hurtad al sol, oh lindas tejedoras,
los rayos de las rubias cabelleras,
y con ellos tejedme las banderas,
banderas, de la muerte vencedoras!

Yo soy de aquella casta de guerreros
que en trances de naufragios singulares,
cozían con los dientes los aceros.

Y, a salvo de tormentas y de azares,
mandaban, orgullosos y altaneros,
¡con los aceros azotar los mares!

RICARDO LEÓN

POR LA SAGRA

Una obra regeneradora

Hace muchos años veníase abogando por los honrados labriegos de los pueblos de Seseña, Boróx, Esquivias, Yeles, Illescas y otros más, se llevara a cabo la construcción de una carretera que se tenía proyectada en ellos.

Representaba ésta una senda de regeneración en la inacción que sufrían los intereses agrícolas y comerciales de esa parte de la Sagra, incomunicada totalmente con el resto de España en el transporte de la producción agrícola.

Alma perseverante de este clamoreo general ha sido en la Prensa un compañero nuestro: Sánchez Escobar. Reciente está aún su continuada campaña en favor de esas poblaciones fustigando duramente a los que en una y otra legislatura venían, representando en Cortes el distrito a que pertenecen esos laboriosos pueblos agricultores, sin gestionar para ellos la más rudimentaria protección oficial.

Aunque tarde, se ha conseguido el triunfo de una causa tan grande como esta representaba, y la carretera que pondrá en comunicación a todas esas poblaciones ha comenzado días pasados a construirse.

No han de agradecer los pueblos interesados esta hermosa obra que les libertará de la angustiada situación que experimentaban, a su actual representante en Cortes, sino a ellos mismos. Es el triunfo de su propia labor impuesta a dura fuerza por esas voluntades populares antes esclavizadas, hoy ya no sujetas a dictados de los históricos señores feudales.

Nosotros nos alegramos de que la provincia de Toledo despierte como lo hace ahora, aunque paulatinamente, de su suicida indiferencia de siempre, y entrando en un período de agitación y de protesta, con toda clase de respetos que precisen, explore en el campo de la lucha la reivindicación a que tiene derecho y hasta ahora arrebatado.

El presupuesto de ingresos para 1915

La Comisión del Congreso, en el dictamen emitido sobre el presupuesto de ingresos para el año 1915, fija éstos en 1.280.535.818 pesetas.

Dicha cantidad es inferior a los ingresos que se habían calculado en el proyecto sometido a las Cortes en pesetas 175.425.946.

Las rectificaciones hechas son las siguientes:

Se rebajan los cálculos de ingresos en 3.640.000 pesetas por la contribución de utilidades; 5.500.000 en derechos reales; 4 millones en la renta de Aduanas; 4 millones en el impuesto de transportes por mar; 500.000 pesetas en el impuesto sobre el alcohol; 12 millones del impuesto proyectado sobre la fabricación de sal, cuyo proyecto se abandona; 700.000 pesetas en el impuesto de transportes de viajeros y mercancías por tierra; 8 millones en el Timbre del Estado; 4 millones en la renta de Tabacos; 200.000 pesetas en Loterías; 6 millones en cuotas militares y resultas, y 100.885.946 pesetas en el producto de la negociación de Deuda, que se había propuesto para cubrir el «déficit».

Sólo se proponen aumentos de pesetas 11.500.000 en el impuesto de Consumos, y 300.000 pesetas en los productos del Giro postal.

Algunas de las rectificaciones hechas en el cuadro de ingresos representan modificación impuesta por las circunstancias en el plan tributario y financiero, y exigirán la adopción de acuerdos legislativos, que se propondrán después a las Cortes.

DE LA GUERRA

El factor italiano

Cada día que pasa, se observan nuevas complicaciones en el tremendo conflicto europeo prestándose, naturalmente, mayor gravedad. Latente está la formación de una liga balcánica contra Turquía, siendo lo más probable que llegue a constituirse, con todas las formalidades ofensivas para luchar contra el poder de esa nación, feudataria de Alemania, pues alemanes son los que inspiran sus actos de gobierno, y también los que mandan su ejército y su marina.

Por si fuera pequeña esta complicación, vemos además a las diplomacias de los países beligerantes realizar los mayores trabajos para atraerse también el concurso armado de Italia. Los aliados tienen muy trabajada su partida, con la añadidura ventajosa de que su causa es simpática a todo el pueblo que pretenden atraerse. Alemania se dispone a igual conquista, habiendo nombrado para alcanzarla, nada menos que a uno de sus más insignes estadistas, al ex-canciller Von Bulow.

Italia, conectora de su valer, in-

AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

Superfosfato Azoado Peñarroya para cereales.

DIRECCIÓN GENERAL EN PEÑARROYA

(Provincia de Córdoba)

Agenca pral para Toledo y su provincia

En Toledo: Calle de la Plata, número 17, teléfono 110.

A. Losada.

apreciable en tan críticas circunstancias, se deja requebrar por unos y por otros, y permanecerá neutral hasta que vea llegado el momento de intervenir sobre seguro. Su situación no puede ser más ventajosa. Galanteada por los dos beligerantes, cuanto pida se le dará. Que espere un poco á que se aclare algo el horizonte, y entonces suya será la victoria, y á poca costa, por cierto.

Si se la lleva Alemania, podrá invadir Francia; y si se la llevan los aliados, invadirá Austria, siendo su intervención definitiva para el triunfo de aquel beligerante que cuente con su concurso. Ahora bien, ¿qué consecuencias tendría para nosotros el hecho lamentabilísimo de que Italia rompiera su neutralidad en favor de Alemania? Serían enormes, pues arrastraría á España á la lucha, por ventuales ya el equilibrio del Mar Mediterráneo.

Ni España podría consentir que se perdiera dicho equilibrio, ni pasarían por ello tampoco Inglaterra y Francia. Todos debemos desear, pues, que el Gobierno italiano siga dejándose querer, pero que no llegue nunca á comprometerse en forma tal, que nos obligase á romper el estado de neutralidad en que seguimos, para bien del país, y en el que deseamos permanecer, para que seamos queridos, ó por lo menos respetados de las naciones en guerra.

La cabeza y el corazón de Italia están con Inglaterra y con Francia, pero con Alemania están los sentimientos de la nobleza y de la gratitud, que no la dejan olvidar que su actual prosperidad á su alianza con Alemania la debe. De esta nación la separa únicamente el odio, cada vez mayor, á Austria. Tenemos derecho á confiar en que sus sagacísimos estadistas sabrán mantener al pueblo italiano en aquella actitud más conveniente para él y para las demás naciones neutrales.

JAIME TUR.

NUEVA RIQUEZA

Creemos formalmente que al Estado nada debiera pedirle de cuanto la iniciativa particular puede llevar á cabo. Con que el poder central no estorbase y suprimiera los empalagosos y terribles expedientes, las fiscalizaciones inútiles é inoportunas, las molestias que amontona sobre cuanto representa actividad y trabajo, podíamos darnos por satisfechos.

Facilidades para estar dentro de la ley y vivir en el Derecho común, sin que esta justicia representara una carga insostenible, valdrían infinitamente más que las subvenciones y los auxilios que se obtienen cuando hay representantes infuyentes; y ello tendría la ventaja de que disminuidos los gastos públicos, se rebajarían los tipos contributivos.

Desgraciadamente, no van los procedimientos gubernamentales por esos derroteros; el Estado es el puerto de arrebatada-capas en el que campan por sus respetos los hombres, por lo general, más cínicos, los que naufragaron en la lucha por la existencia, los que dedicados á las artes, á la industria, á la ciencia y al trabajo hubieran perecido, y es también el Estado un medio que todos pretenden utilizar para vivir á costa de todos.

Puesta en tales manos la dirección del pueblo, confiada á desgraciadas capacidades la hacienda nacional y con tan pobre concepto de lo que es el Estado, resulta lógico que ocurra cuanto lamentamos.

Como no es fácil modificar lo que tiene hondos raíces, ni convencer á los ineptos de que sus pobres aptitudes les señalan un puesto humilde en la Sociedad, ni es posible disuadir á las gentes de que el Estado debe representar el Derecho y la Justicia, aceptemos el consolador refrán de que ya que se queme la casa aprovechemonos de la brasa y pidamos con más razón que aquellos que disfrutaban inmorales privilegios y vergonzosas mercedes.

Han de crearse varias estaciones sericícolas; van á gastarse 840.000 pesetas anuales en propaganda para el resurgimiento de la riqueza sedera, y puesto que Tolodo dispone de buenos

elementos naturales para el desarrollo de la industria sedera, aquí que el infortunio impone la emigración y donde los favores del Estado han sido escasos ó nulos, es justo que se nos conceda una estación sericícola.

Se anuncia que el Centro más importante, la que pudiéramos llamar Dirección sericícola, ha de adjudicarse á Aranjuez, y esto constituye, á nuestro juicio, un grave error, porque tal población hallase enclavada en un terreno hondo y húmedo, donde son frecuentes en el verano las temperaturas bochornosas y así la propaganda que con la práctica pueda hacerse en favor de la industria sericícola no dará el buen resultado que puede proporcionar el ejemplo de una estación modelo establecida en otros puntos apropiados de las provincias castellanas.

Ateniéndonos á los verídicos datos que dejamos consignados; de acuerdo con la constitución fisiológica del gusano de seda y lo que para su desarrollo exige, las estaciones sericícolas han de instalarse en comarcas elevadas, sanas y de pura aireación.

Por otra parte, en la meseta central de Castilla carecemos de un Centro de experimentación agrícola, que pudiera ser muy útil, ya que los estudios que se hacen en las granjas oficiales de Valladolid, Zaragoza y Madrid no pueden ser aplicados en las altas regiones de Burgos, Segovia, Avila, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Teruel y Soria; que se concedan esas Estaciones es obra de justicia.

Si se atiende á la conveniencia de los Ingenieros y del personal de los centros sericícolas, como ha sucedido en el acomodamiento de la Escuela de Montes, bien estará la Granja modelo en una población cercana á la Corte para que los servidores del Estado se diviertan y pasen agradablemente el tiempo; pero no darán beneficio los nobles deseos del Gobierno italiano que se han querido copiar en España.

De no demandar enérgicamente nuestros representantes que en Castilla se establezcan las estaciones sericícolas, las 840.000 pesetas que se proyecta gastar irán integras á los felices distritos que tienen diputados vivos y á las regiones egoístas que, mientras á los pobres de Castilla se les niegan auxilios cuando las tormentas y las heladas dejan en la miseria á los labradores, ellas consiguen millones de pesetas para fiestas como las que organiza Barcelona bajo el pretexto de la famosa exposición de industrias eléctricas.

Demos por sentado que el Gobierno, como siempre, gasta el dinero en complacer á los exigentes y lo que fué un buen deseo, pasa á ser un ladrillo de las buenas intenciones con las que está pavimentado el infierno; no por eso nuestros labriegos deben de renunciar á la explotación de la riqueza sedera.

Un alcalde celoso, un sacerdote amante del pueblo, un maestro amigo del bien público, cualquier ciudadano honrado, toma la iniciativa de solicitar simientes de moreras á la Estación de Murcia, que gratuitamente las facilitará.

Al abrigo de una pared expuesta al mediodía, en tierra suelta, sin piedra ni raíces, emplaza cuatro hoyos paralelos de cuarenta centímetros de profundidad; abona con estiércol aquella tierra y siembra la semilla; procura que no falté humedad hasta que nazcan las moreras; después las trasladará á un vivero y gastando menos paciencia, menos tiempo y menos dinero que jugando al mús, en el transcurso de dos años, 6.000 plantas pueden adornar todo el término municipal; unos años más tarde, la industria sericícola dejará en el pueblo mayores utilidades que las promesas de los políticos y que las estériles lamentaciones que inspira una pobreza que en gran parte se evitaría con la inteligencia, la previsión y el amor á los árboles.

FELIPE

No se devuelven
los originales.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

En la Iglesia parroquial de San Nicolás, se verificó ayer mañana la ceremonia nupcial de la distinguida señorita María García Mayo, con el joven D. Juan Arroyo Castañeda, de Ventas con Peña Aguilera.

La concurrencia al acto fué bastante numerosa, y entre ella se encontraba el alcalde Sr. Conde, primo hermano del contrayente.

En el Hotel Imperial, se sirvió á los invitados con un almuerzo, marchando los novios en el tren de la tarde para Madrid.

ENFERMO

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa Emilio Bueno, se halla enfermo de alguna consideración.

Hacemos fervientes votos por su pronta mejoría.

INFORMACION DE HACIENDA

CLASES PASIVAS

El día 1.º de Diciembre próximo quedará abierto el pago á las Clases Pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por el orden siguiente:

Día 1.º.—Montepío militar.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 3.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.

Día 4.—Todas las nóminas en general.

INVIERNO

A mi amigo Manuel Andrés.

Dolor, tristeza, melancolía y desconsuelo se encierra en esta palabra, la Naturaleza queda envuelta en el tenebroso velo de la desolación, y sobre la tierra cruzan veloces, allá en el firmamento, esos densos y negros nubarrones, dejándola sumida en la más intensa oscuridad.

El viento remonta su vuelo y arrastra las nubes cual colosos fantasmas, y ruge con siniestros rugidos de furor, y la nieve cubre con su manto de inmaculada blancura el paisaje antes bello, encantador.

Es triste el invierno, muy triste, pero si no hubiese invierno no existirían los encantos de la primavera, que luego, por medio de sus lluvias, la hace fecunda en frutos y flores; pero antes de todo esto, la Naturaleza, despojada de sus galas, dormita en el profundo silencio de sus campos.

Días sin sol, sin luz y sin aurora; días en los que siente el alma infinito desconsuelo, porque la vida tiene también sus estaciones, y en ésta se ve nuestra cabeza cubierta por la nieve de los años, y entonces, despojados de nuestras ilusiones, nos hiela el frío de la muerte; pero para la juventud vuelve la primavera con sus flores, sus ensueños, sus alegrías y sus amores.

JOAQUIN LUQUE.

EN EL AYUNTAMIENTO

CONTINUACION DE LA SESION

Continuó ayer la sesión suspendida, bajo la presidencia del alcalde Sr. Conde y Arroyo, y asistieron los concejales Sres. Cano, San Román, Gamero, Villarreal, Rodríguez Ortiz (D. E.), Sancho, Ledesma, Ortiz (don Segundo), Alegre, Conde (D. M.), Vidal, Hormaechea, Moraleda y De la Cuerda.

Comenzó la sesión con la moción del Sr. Cano sobre arrendamiento del arbitrio de análisis en los vinos.

El alcalde, Sr. Conde, dió cuenta de haberse recibido una instancia del gremio de vinos, relacionada con la moción citada.

Se discutió si procedía ó no relacionar ambos asuntos, y por fin se tomó el acuerdo de aplazar la moción hasta el momento que se discutan los presupuestos.

El Sr. Vidal explana otra moción sobre seguro de edificios municipales en la «Toledana», á fin de que se acuerde la variación de la cuota de los seguros que figura en el presupuesto.

Interviene el Sr. Cano, mostrándose opuesto á que se aumenten los gastos para seguros en el presupuesto.

Rectifica el Sr. Vidal, y lo mismo el Sr. Cano.

Este último propone que esta misma noche se acuerde retirar por el Ayuntamiento sus edificios de la «Toledana».

Se opone á esta proposición el Sr. Vidal.

En vista de la disparidad de opinión, se proceda á la votación, y se acuerda aprobar la moción del señor Vidal, pasando ésta á informe de la Comisión de Hacienda.

Una instancia de D. José Blanco y discípulos, relativa á la formación de una banda de música; el Sr. Rodríguez la apoya, diciendo que el Ayuntamiento puede disponer de una banda de música mediante una cantidad de 2.000 pesetas.

El Sr. Cano se opone, por ser un contra sentido.

También apoya la citada instancia el Sr. Moraleda, por la economía que representa al Ayuntamiento, que es el punto principalísimo.

Fundado en razones de economía, dice el Sr. San Román, que votará en contra, sin que por ésto le deje de ser simpática la idea.

El Sr. Villarreal, con algunas ingenuidades de las *suyas*, se adhiere á la instancia, y dirigiéndose al señor Cano, dice que la cultura de la música no estriba sólo en el «DO, RE, MI, FA, SOL». (Risas).

Insiste el Sr. Cano en sus primeras manifestaciones, oponiéndose á la subvención que se pide.

Rectifica el Sr. Moraleda, insistiendo también en lo anteriormente expuesto.

Los Sres. Marín y Cano proponen que se aplaze la votación y se acuerda por mayoría que se proceda á resolver de momento.

En votación, y por mayoría, se acuerda acceder á la instancia.

La presidencia somete á la consideración de la Corporación si se hace concurso para la provisión de la plaza de capellán del Cementerio.

Se muestra contrario al concurso que siempre resulta favorecido el que más votos tiene el Sr. San Román. Propone en su lugar que el nombramiento se haga enviando al prelado la lista de los solicitantes, para que él indique cuál de los señores sacerdotes puede ser el nombrado.

El Sr. Vidal dice que no podemos someternos á coartar la libertad del Ayuntamiento, si bien se pueden pedir antecedentes.

Con lo expuesto por el Sr. San Román, se muestra conforme el señor Gamero.

El Sr. Cano propone que se abra un período de quince días para la presentación de instancias. Estas después se envíen á la autoridad eclesiástica, y ésta haga una terna, para que después el Ayuntamiento haga el nombramiento.

Por unanimidad se acuerda aceptar la proposición del Sr. Cano.

Un informe de la Comisión á la reclamación de intereses moratorios del contratista de las obras del Colegio de María Cristina; propone el Sr. Ortiz que una ponencia de los concejales Sres. Cano, Lozoya y Pintado, como letrados, en unión del señor secretario, hagan un estudio jurídico de este asunto.

Está conforme con esto el señor Cano, pero cree mejor que este estudio

se haga independientemente. Así se acuerda.

A D. Carlos Blanco se le concede licencia para ejecutar obras.

Se aprueba la reclamación de alquileres que hace de su casa-habitación la señora maestra del quinto distrito.

La moción del Negociado 4.º sobre celebración de funciones religiosas acostumbradas, se aprueba.

Y por último, se concede el nombramiento de practicante supernumerario á D. Félix Pérez.

Terminados estos asuntos que figuraban en la orden del día, quedaba solo pendiente de discusión el proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo.

El Sr. Conde y Arroyo, ante lo avanzado de la hora, propuso y se acordó suspender la sesión para continuarla hoy á las cinco de la tarde.

Muchacha modelo.

La escena pasa en una agencia de colocaciones para servidores domésticos. La refiere la «Pall Mall Gazette».

Una señora se presenta buscando una criada. Como harían todas las señoras en trance parecido, y con razón sobrada, se lamenta de lo mal que está el servicio y suplica que le proporcionen una chica trabajadora, discreta y honesta. Le dicen que escoja entre una larga fila de criadas que esperan colocarse. La señora se dirige á la que le parece más humilde.

Léase el siguiente diálogo:—Vamos á ver, hija mía, ¿tendría usted inconveniente en vivir conmigo?—Ninguno señorita.—Es que yo tengo algunos niños.—Mejor; me encantan los niños.—Tendría usted que encargarse de la cocina.—Es lo que más me gusta.—Además, yo necesito que mi criada me ayude á repasar la ropa.—Puedo ayudarla hasta á bordar.—No podría usted salir más que una vez por semana.—Renuncio desde luego á salir nunca.—Pero... hija mía, ¿es usted una criada ideal!

La señora no sabe cómo demostrar su entusiasmo. Está sinceramente conmovida. En estos momentos, se presenta un hombre vestido con uniforme. El coloquio se interrumpe.

—Perdone usted, señora, dice el hombre; debo llevarme á esta muchacha, que se ha escapado del manicomio. Está loca de atar.

Sin más palabras, el hombre hace un saludo militar y se lleva á la criada ideal. La señora está á punto de sufrir un síncope.

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

Montepío de funcionarios de la Excm. Diputación provincial.

En el Boletín Oficial de ayer se publicó el siguiente edicto:

«D. Fernando Sánchez y Fernández, juez especial de información del Montepío de funcionarios de la Excm. Diputación provincial.

Por el presente cito y emplazo, por término de quince días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, á las interesadas en el expediente de concesión de pensión del Montepío de funcionarios civiles de la Excm. Diputación provincial de Toledo, D.ª Balbina y D.ª Lucía Díaz Maroto y Villarrubia y á todas las personas que estimen conveniente y quieran oponerse á la pretensión de aquellas, que solicitan pensión de supervivencia, por fallecimiento de su hermano, capellán que fué del Hospital de la Misericordia de

Esta ciudad, é individuo del expresado Montepío, D. Justino Díaz Maroto, que falleció el 7 de Marzo del año actual, pidiendo se las declare el derecho á la pensión que establece el art. 36 del Reglamento del Montepío, en concepto de «Hermanas que han vivido en compañía del causante y dependido de él en absoluto por carecer de medios de fortuna y hallarse aquél constituido en jefe de la familia».

Así, pues, las expresadas solicitantes, lo mismo que los individuos que no estuviesen conformes con su pretensión, por creerla injusta ó fuera de lugar, deberán comparecer ante mí en mi domicilio, calle Real, núm. 18, Hospital provincial de Dementes, de nueve á once de la mañana, en cualquiera de los días del plazo señalado, á fin de que las interesadas amplíen personalmente la información y pruebas que documentalmentetienen prestada, justificando su derecho, y asimismo presten las suyas los que crean que los hechos origen del derecho que se reclama, no se ajustan á lo que previenen las disposiciones reglamentarias.

Y para que surta sus efectos, se publica este edicto en Toledo á 24 de Noviembre de 1914.—El juez especial, FERNANDO SANCHEZ».

INTERESANTE

Ortopédico Herniologo en Toledo.

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en VILLACANAS, los días 16 y 17 del mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DEL COMERCIO, y en TOLEDO, los días 18 y 19 en el HOTEL IMPERIAL, á todos los que, padeciendo de **Hernias (quebraduras)** ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus ó valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, etcétera, etc., deseen encargarle algunos de los aparatos de su sistema especial, proclamados como científicos por emi-pnencias médicas.

Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las **Hernias**, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y, por tanto, precisa ver á la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningun encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviamos gratis á quien lo pida nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado **Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.**

En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

JEREZ-GARVEY

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

SUCESORES DE GARVEY

Bodegas de San Patricio. Jerez de la Frontera.

Pedido en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

Noticias.

Una Circular.

La Dirección General de Agricultura ha publicado una circular que dice así: «La Comisión nombrada por la Cámara de Diputados para emitir dictamen al proyecto sobre Colonización y Repoblación interior, ha acordado abrir

una información escrita á fin de que todas las Autoridades y entidades agrícolas dependientes de este Ministerio puedan informar acerca de tan importante asunto; advirtiéndole que el plazo para presentar los trabajos terminará el día 19 del próximo mes de Diciembre, debiendo dirigirlos directamente al señor Presidente de la referida Comisión».

Un banquete.

Mañana será obsequiado por una péñola de amigos, y entre ellos varios alumnos de la Academia de Infantería, nuestro compañero de Redacción don Ginés Miralles Salar.

La casa Gamero.

La importante fábrica del Sr. García Gamero ha quedado encargada de construir en el Casino de Artistas un nuevo salón-biblioteca, y en el Casino militar, el entarimado y mueblaje de un amplio salón, que dará aún mayor atracción á este Centro después de realizada la obra.

De esperar es que en ambas obras la casa del Sr. García Gamero confirme una vez más su competencia, bien probada ya, en el ramo de carpintería y ebanistería.

El arzobispo de Valencia.

Anoche, en el tren de las cinco y cuarenta y cinco, salio para Valencia el excelentísimo y eminentísimo Sr. D. Valeriano Menéndez y Conde, que por unos días fué nuestro ilustre huésped, siendo en la estación despedido por el rdenal Guisasaola.

Consejo de Fomento.

En la última sesión celebrada por el Consejo Superior de Fomento, se discutió la proposición del Consejo provincial de Toledo, para que se autoricen las roturaciones en los terrenos de las dehesas boyales, para ser estas dedicadas al cultivo.

Concierto musical.

Programa de las piezas que tocará en Zocodover la banda de la Academia de Infantería, mañana domingo, de once y media á una de la tarde:

- 1.º Los Cadetes de Austria, pasodoble, Parés.
- 2.º Adagio de la Patética, Beethoven.
- 3.º Los Saltimbanquis, fantasía, Ganne.
- 4.º Recuerdos de Aragón, polka, Arvelon.
- 5.º Vida militar, marcha, Turine.

Viajero.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo y colaborador de DIARIO TOLEDANO don José Nuño de la Rosa.

Reciba nuestro más cordial saludo de bien venida.

Real orden.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, promulgada con fecha de ayer, se dispone: Que las dos terceras partes de los derechos de exámenes y grados que debe percibir el personal de las Escuelas de Artes y otras, se ajusten su distribución á determinadas bases que se citan en dicha disposición.

En Sonseca, á tres leguas de Toledo, se arrienda ó vende una finca para pasto y labor. Tiene monte y caza. Son 660 fanegas de tierra. Precio de venta, 20.000 duros. Precio de arriendo, 3.000 pesetas al año. Para más detalles, dirigirse á D. Miguel Cano. Sierpe, 16 principal, Toledo.

BIBLIOGRAFIA

«Manual del Tipista» (escribiendo á máquina).—Tercera edición mejorada por D. José Casadesús.—Contiene tan útil obra para la completa posesión de la mecanografía:

Historia de las máquinas. Su clasificación. ¿Cuál es la mejor máquina? Los dos métodos de típica. Típica á tacto. Línea central de minúsculas. Línea superior de minúsculas. Líneas anteriores combinadas. Las tres líneas de minúsculas. Voces frecuentes. Mayúsculas y signos. Todo el Teclado. Prefijos. Sufijos. Números. Velocidad. El tabulador. Ornamentación. Arte de copiar. Multiplicación de copias. Ortografía castellana. Acentuación. Variedad de escritos. Abreviaturas usuales.

Obra tan sumamente útil se vende á UNA PESETA, pudiendo hacer los pedidos á D. OTTO STREITBERGER, Barcelona, Apartado de Correos, 335.

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 9 y 10 de los *Episodios de la Guerra Europea*, obra que está obteniendo un preponderante éxito, como no podía menos que suceder estando escrita por tan distinguido periodista como es el señor D. J. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, lo económico de su precio y su buena presentación.

Está compuesto el cuaderno 9 de 24 páginas de texto, profusamente ilustrado y el 10 de un magnífico mapa de Europa á siete tintas y 16 páginas de ilustrado texto.

Tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno), como por su magnífica presentación, recomendamos á nuestros lectores la adquisición de esta obra, con la seguridad de que no resultarán fallidas sus esperanzas.

Se halla de venta en todas las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

ESPECTACULOS

TEATRO ROJAS

Para hoy está anunciada la primera representación de la hermosa obra de Marquina «En Flandes se ha puesto el sol», y el lunes se celebrará la función del Municipio, cuyos productos son destinados á la Beneficencia, en la que se representarán «El destino manda» y «Puebla de las mujeres».

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 29 de Noviembre.—Domingo 1.º de Adviento. Santos Saturnino, obispo y mártir; Filomeno y Sisineo, mártires. I. P.

Ciérrense las velaciones.

La misa y oficio divino son del primer domingo de Adviento, con rito doble, color morado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—Por la mañana, á las nueve, procesión y misa mayor con sermón, predicando el señor magistral. Por la tarde, á las tres, vísperas.

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Arboricultor.

Ha llegado á esta capital el conocido y acreditado arboricultor

SIXTO MONREAL

con árboles frutales de todas clases, de Aragón.

Precios económicos.

Se hospeda en la posada de la Hermandad.

VENTAS Á PLAZOS

SIN FIANZA NI GARANTIA

de la gran obra *Historia Universal* por César Cantú.

La mejor enciclopedia para estudios y consultas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días, 1914.

Obra indispensable en todas las bibliotecas.

Edición económica, formada por 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo, 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo formada por 43 tomos, artísticamente encuadernados con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, conteniendo más de 500 grabados en colores (trícromía).

Obra completa con un elegantísimo etager

de regalo, 145 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo á la casa que abajo se menciona y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2

Sírvase remitirme la *Historia Universal* por César Cantú edición..... valor..... pesetas..... mensuales

Firma,

Dirección:

Nombre..... Calle..... Núm..... Ciudad..... Provincia..... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, BARCELONA.

Academia Politécnica

San Pedro, 7.

Oposiciones á Oficiales de Hacienda con 2.000 pesetas.

PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación completa por D. José Hernández y D. Enrique Adame, Oficiales por oposición y del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

MUEBLES

Los mejores y más baratos en los

GRANDES ALMACENES DE FRUTOS

Paz, 15.—Madrid.

SE VENDE

en precio de 9.000 pesetas una casa en sitio céntrico, que produce buena renta.

Informarán en la Secretaría de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de seis á ocho de la noche, los días no festivos.

Se necesita

un oficial adelantado para Sastrería buena, en Corral de Almaguer (Toledo).

Para sueldo y demás condiciones, dirigirse á Alejandro Sierra, en dicho pueblo.

SE DESEA

persona muy bien relacionada con médicos.

Escribir á M. Chiá. Brudo, 69.—Barcelona.

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

Jaquecas, neuralgias, cólicos, dolores reumáticos, etc.

Sólo cuesta UN real.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

**Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO**Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de
novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfu-
mería y adornos.**BOTELLAS THERMOS**conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos,
á 35 pesetas.**Justo Villarreal**y
Villarrubia.Procurador Colegio
de los Tribunales.Calle de la Misericordia,
número 9.**TOLEDO****Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo**

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos
de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nues-
tros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos estableci-
mientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia
en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspens
únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos
cuya educación se nos confían.Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y
sostén de ulteriores conocimientos.*Se admiten internos, medio pensionistas y externos.**Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.***TORREFACCION DE CAFES**

(con privilegio de invención por 20 años)

de importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS**PROVEEDOR DE LA REAL CASA**Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en
las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinets independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones

Espanteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID

(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital
á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una
casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y
avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los
frecuentes y diarios viajes que verifican.Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate,
40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para
dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según
la habitación.SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y
pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.**Mesas independientes.****Faustino Vega**

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

Panaderías de RATIE Y C.ª

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENNAElaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á
diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa
de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.**TOLEDO****"PARIS,"**

ANTES

HOTEL TOLEDANO

8-CUESTA DEL ALCÁZAR-8

TOLEDO**LA MADRILEÑA**
GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5Es el salón más conocido y acreditado de la loca-
lidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes,
Alumnos y el público en general, todas cuantas
ventajas pueden hoy concederse, pues á más de
reunir las condiciones de higiene y comodidad de
los mejores de su clase, es en el que se sirve con
más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE FORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En
1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera
plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto
idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas
funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.**Precio de suscripción.**En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provin-
cias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—
En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICALa casa más moderna y la que cuenta
con los últimos adelantos de la tipe-
grafía.Sobres, facturas, prospectos, recibos,
circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO